

	Euros
Activo:	
Activo circulante	117,56
Tesorería	117,56
Total activo	117,56
Pasivo:	
Fondos propios	117,56
Capital suscrito	120.202,42
Reserva legal	13.896,87
Reserva voluntaria	74.262,19
Resultado de ejercicios anteriores ..	-208.243,92
Total pasivo	117,56

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Miguel Ángel Cuervo Ruiz.—45.798.

EXCELENT-DATA, S. L.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a la legislación vigente, se hace público que en Junta General Extraordinaria de socios celebrada el día 9 de septiembre de 2003, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad y abrir el período de liquidación.

Segundo.—Nombrar a Don Robert Mondéjar Escolano, liquidador de la sociedad.

Barcelona, 9 de octubre de 2003.—El Liquidador, Robert Mondéjar Escolano.—45.966.

FUNERARIA ALMERIENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Funeraria Almeriense, Sociedad Anónima

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almería, calle San Lorenzo, número 33, el día once de noviembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, doce de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Examen del Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 2003.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social, los documentos a examinar en dicha Junta y obtener toda la información existente al respecto, o bien, si lo solicitan, obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Almería, 10 de octubre de 2003.—El Administrador único, Ángel Jiménez Giménez.—45.653.

GABELLINA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la entidad Gabellina de Negocios, Sociedad Limitada (Unipersonal), celebrada el día 29 de septiembre de 2003, acordó su disolución y liquidación, con el siguiente balance final Activo:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos anteriores	1.160,95
Pérdidas y ganancias	93,36
Inversiones financieras	1.015.259,31
Total activo	1.016.513,62
Pasivo:	
Capital social	1.005.024,00
Acreedores	11.489,62
Total pasivo	1.016.513,62

Capdepera, 30 de septiembre de 2003.—El Administrador, Gabriel Flaquer Terrasa.—45.930.

GARAGE SUR, S. A.

(Sociedad escindida)

A MÚGICA DE VITORIA, S. L.

ZUNBELTZ, S. L.

ANGASAR DE VITORIA, S. L.

LORENZO GABILONDO, S. L.

BATSUIDE, S. A.

BERRIJU, S. L.

CARMEN OTEGUI, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas los días 25 de septiembre de 2002, la primera, y el 31 de diciembre de 2002 las siete restantes han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la escisión total de «Garage Sur, S. A.», con la aprobación de los balances de escisión cerrados al 25 de septiembre de 2002, con disolución y liquidación de la sociedad escindida, mediante la división en siete partes de los Activos y Pasivos de la Sociedad y traspaso en bloque de las mismas a cada una de las sociedades beneficiarias de la escisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión y sus anexos, suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Álava. De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos en tanto no se garanticen sus créditos, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Vitoria, 31 de diciembre de 2002.—María Arrate Múgica, Administradora.—45.738.

1.ª 20-10-2003

GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de noviembre de 2003,

a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Pilar Andrade, número 21, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del modo de organizar la administración, de un Consejo de Administración, a dos Administradores Solidarios, y consecuente modificación de los estatutos, refundiéndolos en un solo texto.

Segundo.—Cese de los Consejeros que componen el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los dos Administradores Solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y del informe sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

En Madrid, 16 de octubre de 2003.—Fernando Sánchez Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—46.391.

GOTEBO, S. A.

(En liquidación)

Según lo dispuesto por la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2003, acordó su disolución y liquidación, aprobando el siguiente balance final, que transcrito literalmente, consta de:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras	115.153,92
Tesorería	2.806,32
Total activo	117.960,24
Pasivo:	
Capital	126.302,69
Resultados ejercicios anteriores	-6.668,16
Pérdidas y Ganancias	-1.674,29
Total pasivo	117.960,24

Se hace público lo anterior a efectos de lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de septiembre de 2003.—Gotebo, Sociedad Anónima, Félix Santaualalia Prat, Administrador único—liquidador.—45.951.

GRUP ARTEC, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GIRONA PANORAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades Grup Artec, Sociedad Limitada y Girona Panorames, Sociedad Limitada celebradas con carácter universal el día 30 de septiembre de 2003, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Girona Panorames Sociedad Limitada por parte de Grup Artec, Sociedad Limitada, con entera transmisión del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integran-